

MARCOS DEL CANO, Ana María/DE LA TORRE DÍAZ, Francisco Javier (Editores): *Y de nuevo la eutanasia. Una mirada nacional e internacional*, Colección: *Bioética para pensar*, Madrid, Editorial Dykinson, 2019, 217 pp.

La obra que tengo el placer de comentar se inicia con la valiosa exposición (a modo de Prólogo) del Profesor Francisco Javier de la Torre Díaz y de la Profesora Ana María Marcos del Cano, artífices como editores de esta gran iniciativa. De este modo, los eminentes bioeticistas y juristas comienzan por desplegar un somero pero elocuente, plano de la situación actual en relación con el improrrogable debate sobre la eutanasia y de la trascendencia que supone la regulación jurídica de la misma, en cuanto afecta a una dimensión humana de tal calado como es la responsabilidad y la inderogable dignidad de la propia vida.

Esta monografía surgió, como se expone en su Prólogo, en el marco del Proyecto de Investigación sobre «Bien morir, eutanasia y fin de la vida. Aspectos bioéticos» (abarcando el período 2017-2019) que, bajo la dirección del Profesor de la Torre Díaz, ha sido desarrollado en el seno de una Institución clásica en el estudio de las cuestiones bioéticas y biojurídicas: la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas. No en vano, esta Cátedra nació con el objetivo de contribuir a iluminar los problemas morales suscitados por los espectaculares avances de las ciencias biomédicas. Y es que allá por 1980, la Facultad de Teología de dicha Universidad, comenzó a abordar esta temática mediante una serie de Seminarios internos sobre temas relacionados con la Bioética, lo que llevó a la publicación de dos conocidas obras, si bien la que ahora nos interesa destacar es: *La Eutanasia y el derecho a morir con dignidad*, editada por el célebre Profesor Gafo en 1984, bajo cuyos auspicios se llevó a cabo la renombrada Cátedra de Bioética. Ahora bien, el debate en torno a la eutanasia ha cambiado sobremanera desde entonces, en especial, los principales agentes de este sempiterno debate han cambiado, es decir, desde el colectivo de los profesionales de la salud, los juristas, las familias, los enfermos, los medios de comunicación hasta los partidos y representantes políticos. Un nuevo contexto social, político y cultural ha rescatado esta eterna controversia sin que tampoco se conozca muy bien en muchos ámbitos qué es exactamente la eutanasia y qué no es. Así las cosas, esta obra pretende abordar esta problemática desde este nuevo contexto, es decir, en una sociedad en la que, como acertadamente indica la Profesora Marcos del Cano, «la tecnología, la hospitalización, la soledad y el aumento de la expectativa de vida nos coloca en situaciones nuevas con respecto a otras épocas y en las que la persona debe poder anticipar ese momento y pensar en cómo y dónde quiere morir».

Paralelamente, es oportuno incidir en que este monográfico ha visto la luz, asimismo, gracias a la colaboración e impulso del Grupo de Investigación de la UNED «Derechos Humanos, Bioética y Multiculturalismo», que dirige Ana María Marcos del Cano. Este Grupo de Investigación inició su andadura durante el año académico 1995-1996, centrandose su foco de atención preferente en las complejas implicaciones morales y jurídicas que, desde de la óptica de los derechos humanos, presentaba la aplicación de los avances biotecnológicos en el campo de la reproducción humana, la asistencia sanitaria o, precisamente, el debate sobre la eutanasia. Desde el año 2006

este Grupo cuenta con el reconocimiento de «Grupo de Investigación Consolidado» por parte de la UNED.

Fruto de la concatenación de estos dos buques insignias de la Bioética nace esta obra, que ofrece una respuesta rigurosa, amplia y sistemática al candente debate en torno a la eutanasia.

Con solo echar una ojeada al índice ya se puede formar la idea, acertada sin duda, de que este libro tiene un contenido atractivo y prometedor de nuevos aspectos, sobre todo respecto a ámbitos supranacionales, en comparación a lo tradicionalmente escrito en su género. Resaltaré, a continuación, algunos de los puntos fundamentales que permiten calificar este libro de excelente, dejando constancia que sobran razones para recomendar su lectura a los estudiosos de la Bioética y el Bioderecho moderno.

A tenor de lo subrayado en las líneas iniciales de esta recensión, lo primero que me llama la atención y destacaría de este texto es la altísima calidad de sus editores (que se ha visto reflejada, como comentaremos posteriormente, asimismo en la capacidad de aunar en una obra a un elenco de autores del mismo nivel). Es a ellos a quienes corresponde la autoría de los dos primeros capítulos de este libro. El primer capítulo, bajo el título «Eutanasia y suicidio asistido. Razones y argumentos para pensar», es firmado por el director del Máster de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, el Profesor de la Torre Díaz donde aborda una suerte de atinados argumentos y razones de fondo en el debate sobre la eutanasia, para pasar, a continuación, a analizar la situación en España en el capítulo segundo, bautizado como: «La eutanasia: propuesta de regulación en España». Este segundo capítulo, de la mano de la Catedrática de Filosofía del Derecho de la UNED, la Profesora Marcos del Cano, se centra, especialmente, en la Proposición de Ley orgánica del Grupo Parlamentario Socialista del pasado 21 de mayo de 2018. La Profesora Marcos del Cano llama la atención, muy acertadamente, que en la ola de debates que se está produciendo, en nuestros días a nivel nacional, sobre dicha proposición de ley de la eutanasia no haya pronunciamientos de colectivos de afectados, véase el caso de asociaciones de familiares de enfermos, sino que lo único que sale a la luz son casos particulares. Lo que de nuevo demuestra, a su juicio, que no se trata de un clamor de la sociedad para ejercitar un derecho, sino más bien de establecer procedimientos para casos particulares y excepcionales que se produzcan. De hecho, en España no ha habido una generalidad de situaciones, sino casos concretos, algunos muy mediáticos, que todos tenemos en nuestra memoria, como el de Ramón Sampederro (del que se cumplen más de veinte años de su muerte) o recientemente, el caso que saltaba a la luz mediática, en el contexto del País Vasco, de Maribel Tellaetxe, enferma de Alzheimer que fallecía el pasado marzo de este mismo año 2019; cuya familia había logrado a través de la plataforma «change.org» más de 163.000 firmas de apoyo a su petición para la despenalización de la eutanasia y el suicidio médicamente asistido. Para la Directora del Grupo de Investigación «Derechos Humanos, Bioética y Multiculturalismo», llama poderosamente su atención que no se esté teniendo un diálogo con los profesionales sanitarios que deben aplicarla cuando la gran mayoría, como así se ha pronunciado la Organización Médica Colegial, se opone a su práctica.

En lo que concierne a este segundo capítulo que vertebra esta obra, me gustaría subrayar el más que pertinente –e ineludible– apartado sobre la conceptualización de la eutanasia. Igual de pertinente es el hecho de que sea la Profesora Marcos del Cano quien nos sumerja en las profundidades de los

conceptos atinentes a esta problemática en la medida en que, durante años, la Doctora Marcos del Cano ha buceado entre numerosas obras monográficas, tesis doctorales, capítulos de libros, artículos, en su labor de investigación –incluso investigación de campo– en torno a la eutanasia que cristalizaban en la monografía, de más de trescientas páginas, *La eutanasia. Estudio filosófico-jurídico* publicada por la muy benemérita editorial Marcial Pons en 1999.

Junto a la eleva calidad de los editores de este libro, debemos resaltar la excelente elección del resto de autores que conforman esta obra coral. Así, encontraremos un nutrido elenco de profesionales de prestigio, que nos ofrecen visiones particulares, pero bien trenzadas por un hilo conductor común: la voluntad de debatir sobre los retos éticos y jurídicos de la eutanasia hoy en día. Podemos, de esta forma, leer el sentir y pensar de investigadores de Centros tan prestigiosos, nacional e internacionalmente, como el Comité de Bioética de España o la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comilla, el Instituto de Bioética de la Universidad Javeriana en Bogotá, la UNED o la Universidad de Trento. Un equipo que nos ofrece reflexiones éticas, jurídicas, científicas, sociológicas, e incluso políticas, en ramas jurídicas que van desde el Derecho Constitucional, Penal, Civil y el Derecho Internacional.

En los capítulos que siguen se analiza, con claridad y datos actualizados, la situación en los países, en sede europea, que tienen aprobada la eutanasia o el suicidio asistido, tal es el caso de Holanda («La eutanasia y el suicidio asistido en Holanda», capítulo firmado por el Magistrado Dr. Fernando Pinto Palacios); Bélgica y Luxemburgo («La eutanasia en Bélgica y Luxemburgo», desarrollado por la Doctora en Derecho de la UNED, Ana Ylenia Guerra Vaquero) y Suiza («El suicidio asistido en Suiza», de la mano de Maro Botica, Doctor en Teología y Máster en Bioética). Igualmente se plasma la situación que acontece en el gigante canadiense («La eutanasia y el suicidio asistido en Canadá» que ha corrido a cargo del Investigador de la Universidad Pontificia Comillas Borja Sánchez Barroso). Debo, asimismo, resaltar el estudio realizado en ciertos estados norteamericanos, concretamente en el Estado de Oregón que ha sido abordado por Federico de Montalvo Jääskeläinen, Presidente del Comité de Bioética de España («La regulación del suicidio asistido en Estados Unidos; en especial, el modelo Oregón») y en América Latina, concretamente en el ámbito colombiano al que dedica sus esfuerzos Eduardo Díaz Amado del Instituto de Bioética de la Universidad Javeriana («El morir dignamente y la eutanasia en Colombia»).

Ponen el broche de oro a esta obra una serie de exhaustivos trabajos sobre las iniciativas jurídicas de países, tan importantes de nuestro entorno, como Francia, Alemania o Italia que claramente han optado por rechazar la eutanasia y el suicidio asistido. Así, destacamos el capítulo «La legislación francesa sobre el final de la vida» que desarrolla el Dr. José Ramón Díez Rodríguez, Doctor en Derecho por la UNED. El Prof. Federico de Montalvo Jääskeläinen y Borja Sánchez Barroso, Profesor e Investigador, respectivamente, de la Pontificia Universidad Comillas, nos ayudan, de forma decidida, a entender el contexto jurídico alemán en torno a la eutanasia con su bien trazado capítulo «La regulación de la eutanasia y el suicidio asistido en Alemania: ¿una excepcionalidad o un modelo europeo basado en la dignidad humana?» Finalmente, el desarrollo en Italia no podía tener mejor representante que el Profesor e Investigador de Derecho Constitucional Comparado de la Universidad de Trento, Dr. Simone Penasa, autor de innumerables artículos de investigación siempre con exquisitas aportaciones.

Con todo, podemos afirmar que el título otorgado a esta obra es fiel reflejo de una realidad que acomete. «Y de nuevo la eutanasia. *Una mirada nacional e internacional*». En efecto, el texto aborda la situación actual que preside esta problemática en España así como la vertiente internacional de la misma. Esta última ocupa una mayor extensión en páginas y esto es algo que es de alabar y que imprime a la obra originalidad, llegando a poder afirmar que, actualmente, en castellano no encontramos un libro que refleje esta realidad tan claramente y con tantos contrastes y contextos territoriales. Dentro de esta visión internacional de la eutanasia, la estructura bajo la cual se cimenta el trabajo obedece a dos bloques o unidades temáticas, nítidamente diferenciados, aunque, sin duda, vinculados entre sí: aquellos países cuya situación es que tienen aprobada la eutanasia o el suicidio asistido y, por otra parte, aquellos que claramente han optado por rechazarla de plano.

En otro orden de cosas, y también en referencia a la estructura del libro, resulta encomiable la atinada combinación de elementos científicos, herramientas éticas e instrumentos jurídicos en un mismo texto, lo que facilita enormemente la tarea de ofrecer una formación integral. Todo ello, supone que esta obra contenga una reflexión de carácter multidisciplinar que compagina, admirablemente, los discursos de la Bioética con los razonamientos filosóficos y jurídicos.

Estimo que es razonable afirmar que estamos ante una de las obras que, dentro de la literatura de la especialidad que vienen apareciendo en lengua española durante estos últimos años, ofrece aportaciones personales, sin limitarse, como no pocas veces ocurre, a exponer lo ya dicho y escrito por otros autores, incluso con gran proximidad en el tiempo. Considero, por ende, que se cumple con creces el objetivo que los editores plasmaban en el Prólogo, es decir, la monografía ayuda a pensar con hondura lo que supone social, moral, política y culturalmente el tema de la eutanasia y el suicidio asistido tanto a nivel nacional como internacional.

Concluiremos diciendo que se trata de una obra altamente recomendable con un texto ameno y de lectura fácil, sin que ello afecte a la profundidad del contenido, que además incluye todos los aspectos relevantes –y de los ámbitos y contextos territoriales más significativos– en relación con la temática, elegida con tino y oportunidad, a la que se halla adscrito. No en vano, afronta una problemática de la mayor actualidad e interés. Pero, sobre todo, se trata de una obra rigurosa y eficaz, que sabe poner el énfasis en los puntos cruciales, con un enfoque didáctico y discursivo. En este sentido, no pretende cerrar problemas jurídicos sino abrirlos o replantearlos, respondiendo con soluciones que recogen conceptos distintos, sólidamente fundamentados, desde un análisis interdisciplinar, propio del más exigente rigor científico de sus autores.

Elena ATIENZA MACÍAS
Universidad del País Vasco UPV/EHU